

El ayuno de los días blancos (al-Aiam al-Bid) se realiza según el calendario lunar, no el solar

[Español]

صوم الأيام البيض على التقويم القمري لا الشمسي

[اللغة الإسبانية]

Muhammad Salih Al-Munajjid

محمد صالح المنجد

Traducción: Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسية

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1428 – 2007

islamhouse.com

Pregunta:

Soy un nuevo musulmán (convertido recientemente) y le agradezco a Alá por guiarme en el paso más feliz que di en mi vida. De todas las maneras de adoración a Alá, agradezco mucho el ayuno. Disfruté mucho mi primer Ramadán este año y pasé los 30 días con orgullo y una gran fe. También me interesan mucho los ayunos voluntarios y además de ayunar los jueves, también ayuné durante los Días Blancos (13, 14, 15 de cada mes). Sin embargo, me di cuenta que estuve ayunando los 13, 14 y 15 según el calendario gregoriano, no según el islámico. ¿Está errado lo que hice? ¿Eso anula mi ayuno? ¿Qué debo hacer en el futuro? Muchas gracias de antemano por su respuesta.

Respuesta:

Alabado sea Alá.

Antes que nada, felicitaciones por haber recibido la bendición de Alá, ya que él lo ha guiado a esta religión y ha provocado que usted disfrute la dulzura de la obediencia y la adoración a través del ayuno, el cual es una de las mayores formas de adoración. A continuación le explicaré brevemente las virtudes del ayuno.

Las virtudes del ayuno son inmensas, tal como lo indican varios hadices auténticos (sahih), como los siguientes:

Alá recompensará enormemente el ayuno. El hadiz dice: “[Alá dice:] El ayuno es Mío y soy Yo Quien recompensa por él”. (Al-Bujari, Fath, número 1904)

“No hay nada equivalente al ayuno”. (Al-Nasaa’i, 4/165; ver también Sahih at-Targhib, 1/413)

“La plegaria (du’aa’) del ayunante no será rechazada”. (Reportado por al-Bayhaqi, 3/345; ver también al-Silsilah al-Sahihah, 1797)

“Quien ayuna disfruta doblemente: Disfruta al romper su ayuno, y cuando se encuentra con su Señor, por haber ayunado”. (Reportado por Muslim, 2/807).

El ayuno será una intercesión para el siervo el Día de la Resurrección, cuando éste diga: “Oh Señor, le impedí comer y beber durante el día, por eso déjame interceder ante él”. (Reportado por Ahmad, 2/174; al-Bayhaqi clasificó su isnad como hasan en al-Muytama’, 3/181; ver también Sahih at-Targhib, 1/411).

“El aliento del ayunante es mejor ante Alá que el aroma del almizcle”. (Muslim, 2/808).

“Ayunar es una protección y una fortaleza contra el Infierno”. (Reportado por Ahmad, 2/402; ver también Sahih at-Targhib, 1/411 y Sahih al-Yaami’, 3880)

“Todo aquel que ayune un día sinceramente por Alá, Alá lo alejará setenta años del Infierno”. (Reportado por Muslim, 2/808).

“Todo aquel que ayune un día buscando la complacencia de Alá y luego muera [es decir, que el ayuno sea lo último que haga] entrará al Paraíso”. (Reportado por Ahmad, 5/391; ver también Sahih al-Targhib, 1/412).

“En el Paraíso hay una puerta llamada al-Rayyaan, a través de la cual entrarán quienes ayunen, y nadie más entrará por ella. Una vez que hayan entrado, la puerta se cerrará y nadie más entrará”. (Al-Bujari, Fath número 1797).

Los ayunos voluntarios compensan cualquier falta en los ayunos obligatorios. Algunos ejemplos de ayunos voluntarios incluyen ‘Ashura, el Día de ‘Arafat, los “Días Blancos”, los lunes y jueves, seis días del mes de Shawwaal, y un aumento en los ayunos de los meses de Muharram y Sha’baan.

Los días blancos son el 13, 14, y 15 de cada mes lunar, porque Alá dice en su libro: “Te preguntan [¡Oh, Muhammad!] acerca de las faces de la luna. Diles: Son un signo para que los hombres puedan fijar con ellos sus fechas y la de la peregrinación...” [2:189]. Por eso los tiempos de ciertos actos de adoración y la `iddah (período de espera que las mujeres tienen al divorciarse, enviudar, etc.) se calculan según los meses lunares del calendario de la Hégira (Hiyri) o islámico, no los meses solares del calendario gregoriano u occidental. Los ayunos que usted cumplió según el calendario solar probablemente no se correspondan con el calendario lunar, pero aún así será recompensado, in sha Alá, por los días que ayunó, ya que lo hizo voluntariamente y buscando la complacencia de Alá. Pero si desea ganarse la recompensa por ayunar específicamente los días blancos, lo cual el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos instó a hacer, debe calcular los tiempos correctos según el calendario lunar y ayunar de acuerdo al mismo.

Le pedimos a Alá que aumente Sus bendiciones sobre usted, que lo ayude a mantenerse firme en Su religión, que le dé la fuerza para hacer todo lo que complazca al Señor y que él aumente su recompensa, pues él todo lo oye y

responde todas las plegarias. No se olvide de nosotros en sus plegarias mientras está ayunando.

Que Alá bendiga a nuestro Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Allah sean con él).